MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO DE EUROPEAN MASTERS HANDBALL, SEVILLA 2025 (EXPDTE. C2N06-05RZ-0525-0099) CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 20.000,00 € (IVA excluido)

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante la EPGTDA), de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, «1. Constituye el objeto de la sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla principalmente las siguientes acciones:

a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.

El European Masters Handball se ha consolidado como una de las competiciones más relevantes del balonmano veterano en Europa, reuniendo a deportistas de alto nivel procedentes de numerosos países del continente. Este evento constituye una plataforma única para posicionar la marca Andalucía en un entorno deportivo caracterizado por la excelencia, la internacionalización y la proyección mediática, tanto nacional como internacional.

La edición 2025 del European Masters Handball en Sevilla del 19 al 22 de junio, representa una inversión estratégica plenamente justificada por su importante retorno económico, mediático y social, alineándose con los objetivos de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

El PAIF de EPGTDA contempla el objetivo 4.1.1.6., con el que se alinea el patrocinio que se propone.

2. FINANCIACIÓN

La financiación del patrocinio se realizará con cargo al proyecto PRY2025-0275 del sistema ERP-Navision, utilizando el código de fuente de financiación 1200010G46A443640001. Este proyecto cuenta con la dotación presupuestaria necesaria para cubrir el coste del patrocinio, asegurando la viabilidad económica de la iniciativa.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

La contratación del patrocinio del European Masters Handball Sevilla 2025 responde a los siguientes objetivos estratégicos:

- Promocionar la marca Andalucía a nivel internacional: El evento reunirá a más de 1.000 deportistas y acompañantes procedentes de más de 13 países europeos (Francia, Dinamarca, Noruega, Ucrania, Turquía, Portugal, Eslovaquia, Polonia, Estonia, Italia, República Checa, Hungría…) y de distintas comunidades autónomas de España (Andalucía, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Cataluña, Galicia y Castilla y León). Esta dimensión internacional permitirá proyectar una imagen positiva de Andalucía como destino turístico-deportivo de referencia a través de más de 100 partidos que se disputarán entre el 19 y el 22 de junio de 2025 en Sevilla.
- Impulsar el turismo y la economía local: El evento atraerá a una importante afluencia de visitantes (jugadores, familiares, aficionados), lo que supondrá un impacto económico significativo en sectores como la hostelería, la restauración, el comercio, el ocio y el transporte, especialmente en la ciudad de Sevilla y su entorno. La celebración de actividades paralelas (Fan Zone, Fiesta de Apertura en la Ribera del Guadalquivir, eventos sociales y entrega de trofeos) contribuirá a incrementar la estancia y el gasto turístico.
- Fomentar el deporte y los valores asociados: El European Masters Handball promueve la práctica deportiva entre personas mayores de 33 y 35 años (categorías femenina y masculina respectivamente), fomentando valores como el envejecimiento activo, la vida saludable, el compañerismo, la superación personal y la integración social a través del balonmano.
- Desarrollar acciones de responsabilidad social y visibilidad institucional: El patrocinio permitirá reforzar la presencia de la marca Andalucía y de la Junta de Andalucía en todos los soportes del evento, incluyendo la Fan Zone, las retransmisiones por streaming, el canal Andalucía TV, las equipaciones de los voluntarios y del equipo organizador, así como en los materiales promocionales, redes sociales y página web oficial. Además, representantes institucionales tendrán visibilidad en actos clave como la rueda de prensa, la bienvenida a los equipos y la entrega de trofeos.

Las contraprestaciones publicitarias específicas que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Inclusión de Logo en el Cartel del campeonato con tamaño preferente tanto físico como digital.
- El Cartel del Torneo con el logotipo de la Junta se verá entre los días 9 y 23 de junio de 2025 en 50 MUPIS situados en la ciudad de Sevilla.
- Inclusión del logotipo en el fajín de las retransmisiones por streaming de los partidos del torneo, así como en la retransmisión de las finales que se emitirán en el canal
- Imagen del logo de Andalucía en la equipación principal de juego de CD Balonmano Veterano de Sevilla.
- Imagen del logo de Andalucía en las camisetas de lo voluntarios y personal de trabajo del campeonato.
- Logotipo en el Photocall de la Rueda de Prensa y Presentación.
- Posicionamiento de la marca en inserciones publicitarias, web, RRSS. Incorporación del banner permanente en la web.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €) IVA no incluido (24.200,00 €, IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se ha determinado realizando un análisis de inversión vs repercusión e impactos esperados.

La edición 2025 del European Masters Handball en Sevilla representa una inversión estratégica plenamente justificada por su importante retorno económico, mediático y social, alineándose con los objetivos de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Impacto económico

Durante las ediciones anteriores celebradas en España y Europa, el evento ha demostrado un alto potencial de generación de actividad económica. Para Sevilla 2025, se estima que los más de 1.000 deportistas, acompañados por familiares, equipos técnicos y aficionados, generarán una afluencia total superior a las 2.500 personas. Esto se traducirá en:

- Un incremento significativo de la ocupación hotelera, dado que la estancia media prevista es de 5 noches por participante.
- Aumento del consumo en sectores como restauración, comercio, ocio y transporte, contribuyendo directamente al dinamismo de la economía local.
- Generación de más de 150 empleos directos e indirectos, distribuidos entre áreas como montaje e infraestructuras, personal técnico, organización, restauración, servicios y promoción.

El gasto medio por visitante internacional en Andalucía (según datos oficiales) oscila entre 850 € y 1.200 €, lo que permite estimar un impacto económico directo e inducido que podría superar el 1,5 millón de euros, cifra similar o superior a eventos de características equivalentes celebrados en la región.

Impacto mediático

El European Masters Handball Sevilla 2025 contará con una estrategia de comunicación multicanal que potenciará la visibilidad de la marca Andalucía y de Sevilla como destino turístico-deportivo:

- Web oficial del evento: Se prevé superar las 15.000 visitas, principalmente procedentes de países participantes.
- Redes sociales: Con más de 5.000 seguidores activos y campañas orgánicas y de pago, se espera un alcance superior a 500.000 usuarios en las semanas previas y durante la competición.
- Streaming y retransmisiones: Se emitirán partidos en directo a través de plataformas digitales y el canal Andalucía TV, alcanzando a una audiencia estimada de más de 50.000 usuarios únicos.
- Cobertura en medios tradicionales y digitales: Se contará con la presencia de medios especializados en balonmano y deporte veterano de ámbito nacional e internacional, lo que reforzará la proyección de Andalucía como sede de grandes eventos deportivos.

El retorno mediático (publicidad equivalente) estimado se sitúa en torno a 1,2 millones de euros, cifra que podría ampliarse gracias a la estrategia de comunicación institucional.

Impacto social

Más allá del impacto económico y mediático, el evento promueve valores alineados con las políticas de la Junta de Andalucía:

- Fomento de la vida activa y saludable entre personas adultas y veteranas.
- Impulso del envejecimiento activo, la integración social y la igualdad.
- Contribución al desarrollo de la práctica deportiva base, con actividades paralelas y jornadas de promoción del balonmano.

El European Masters Handball Sevilla 2025 es, por tanto, una apuesta segura que traerá un retorno económico, mediático y social relevante para Andalucía. El respaldo institucional de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte está plenamente justificado, y se alinea con la estrategia de posicionar a la región como referente internacional en la organización de grandes eventos deportivos.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 24.200 € IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00167 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2025	PRY2025-0275	24.200,00

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del 19 al 22 de junio de 2025. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Se considera que la contratación del patrocinio del European Masters Handball Sevilla 2025 es una iniciativa estratégica y rentable para la EPGTDA, que permitirá promocionar la marca Andalucía a nivel internacional, impulsar el turismo y la economía local, y fomentar el deporte y los valores asociados.

Por todo ello, se hace necesaria la contratación del Patrocinio, por un importe de veinte mil euros (20.000 €), IVA excluido.

Técnico/a Responsable:	Responsable PAIF
Fdo: Coordinadora Técnica 5 de mayo de 2025	Fdo: Jefe de Departamento de Promoción Deportiva 5 de mayo de 2025